

REPÚBLICA ARGENTINA



TELÉGRAFO DE LA NACIÓN

Oficina **Puerto Deseado** Fecha **21 de Abril de 1918**

Número.....	Categoría.....	Nacional.....	\$ m/n	Cent.
Palabras.....	<b>Urgente recomendado</b>	Otras líneas.....		
Presentado.....	Via.....	Total.....		

**ESCRÍBASE CLARO**

DESTINATARIO **Señor Gobernador Doctor Vidal**  
 DOMICILIO **A bordo vapor Asturiano**  
 DESTINO **San Julian.**

C.D.1/21.-El tren de agua que salió hoy con concentimiento huelguistas conducido por los mismos quedó descarrilado al regreso en kilómetro seis por haber sido cortada la via sin desgracia alguna por andar con mucha precaucion. Esta mañana amaneció en galpon una máquina dañada probablemente durante la noche por falta vigilancia suficiente por lo que ruego á Ud. ordenar medidas para resguardar de un modo efectivo intereses del F.C. Tambien estan cortadas comunicaciones telegráficas y telefónicas del F.C. Saludálo atentamente.

**Stoltz Petersen**

Remitente..... Domicilio..... **Gerente.**  
 El expedidor sufrirá las consecuencias de una dirección inexacta é incompleta, ó por si cualquier otra causa no pudiera el destinatario ser habido. Art. 80 de la Ley de T.  
 No se atienden reclamos por demora de despachos aceptados en carácter "CONDICIONAL".

vigilancia pues policia unicamente ha podido poner al servicio del Ferrocarril dos agentes. El Gobernador Dr. Vidal que siguió viaje al Sud hoy en vapor Asturiano ha prometido aumentar fuerza policial. Le he comunicado telegráficamente á San Julian lo ocurrido. Tambien estan cortadas comunicaciones telegráficas y telefónicas. Dado estado ánimo de los huelguistas entrados ya en via violencias es de temerse nuevos y mayores excesos si de algun modo no se consigue proteccion suficiente é inmediata.

**Stoltz Petersen**

Remitente..... Domicilio..... **Gerente.**  
 El expedidor sufrirá las consecuencias de una dirección inexacta é incompleta, ó por si cualquier otra causa no pudiera el destinatario ser habido. Art. 80 de la Ley de T.  
 No se atienden reclamos por demora de despachos aceptados en carácter "CONDICIONAL".